

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Pública. San José, a las nueve horas con treinta minutos del veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis.

RECURSO DE OBJECCIÓN interpuesto por la empresa **CONSTRUCCIONES PEÑARANDA S.A.** en contra del pliego de condiciones de la **LICITACIÓN MAYOR No. JE-ESCUELA 2026-01-2723** promovida por la **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JUANITO MORA, BARRANCA PUNTARENAS** para la **CONTRATACIÓN DE OBRA NUEVA.**

I.- De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, se confiere **AUDIENCIA ESPECIAL** por el plazo de **UN (1) DÍA HÁBIL A LA ADMINISTRACIÓN**, contado a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente auto, para que proceda a:

- 1- Remitir copia certificada de la integralidad del pliego de condiciones.
- 2- Fecha y lugar de publicación del pliego de condiciones y de la respectiva invitación.
- 3.- En caso de que el concurso haya sido tramitado fuera del Sistema Integrado de Compras Públicas denominado SICOP deberá indicarlo así en la nota de respuesta, y remitir la debida justificación y oficio de autorización para ello.

Para lo anterior, se puede utilizar la opción de **“Presentación de Documentos en Línea”**, disponible en nuestra página web www.cgr.go.cr, desde ahí podrá enviar la respuesta a la información solicitada, también podrá enviar adjuntos por ese mismo medio, el sistema permite cargar hasta 50 archivos de 400 Mbs cada archivo.

Si el documento es de gran volumen deberá utilizar el procedimiento para la carga de documentos en repositorio electrónico de esta Contraloría General para lo cual deberá coordinar previamente con la Unidad de Servicios de Información de este órgano contralor, para ello puede hacer la solicitud desde la página web en la opción “Habilitar Repositorios”, esto para el expediente digitalizado, el oficio de respuesta debe enviarlo para registro por nuestros medios oficiales, sea el correo electrónico o bien la opción de presentación de documentos en línea.

Se debe remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr o también puede hacer uso de la función de “[Presentación de documentos en línea](#)”, no siendo necesario que lo hagan en los dos medios.

Se considerarán documentos digitales válidos los presentados en **formato "pdf" con firma digital** emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica. Si utiliza el correo electrónico, los archivos adjuntos no pueden superar los 20 MB en total. El sistema de [Presentación de documentos](#) tiene una capacidad de hasta 50 archivos con un peso de 400 Mbs cada uno.

El expediente digital de la presente gestión es el número CGR-ROC-2026002441 el cual puede ser consultado en el sitio web de esta Contraloría General www.cgr.go.cr, acceso en la pestaña “consultas”, seleccione la opción “consulte el estado de su trámite”, acceso denominado “ingresar a la consulta”.

II.- Por otra parte, y según lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Notificaciones de los productos que emite la División de Contratación Pública de la Contraloría General de la República, la Administración **deberá indicar medio electrónico**, de preferencia correo electrónico, donde atender notificaciones sobre este asunto. De conformidad con lo establecido en los artículos 37 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública y 11 de la Ley de Notificaciones Judiciales, las notificaciones a la parte se tramitarán en el medio indicado; sin embargo, se debe considerar que aplicará la notificación automática en el caso que no se pueda efectuar la notificación en el medio señalado. **NOTIFÍQUESE.**



Maribel Astúa Jiménez
Fiscalizadora

MAJ.

NI: 6261/6270/6275

NN: 3536 (DCP-0064)

G: 2026001624-1

Expediente: CGR-ROC-2026002441